

MAT. : AUTORIZA RESTITUCION DE GASTOS.

MONTE PATRIA, 30 Octubre 2014

VISTOS:

- D.F.L. N° 1 - 19704, de fecha 27.12.01., Publicado en el Diario Oficial de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Consejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06.12.2012; donde se señala la elección del Alcalde, para periodo 2012-2016.
- El Decreto Alcaldicio N° 11.659 de fecha 28.11.2013; que aprueba el Presupuesto Municipal año 2014.
- Adjunto Oficio 136/2014 de solicitud de aprobación de restitución.
- Las atribuciones que mi cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO N° 11.584



1. APRUEBA Y AUTORIZA, La restitución de gastos a nombre del Sr. Felix Michea Urrutia, Rut: 13.534.145-2; **\$29.000.-** según detalle:

- Factura Electrónica N° 986358 Selim Dabed y CIA, Ltda. Por un valor de \$13.000, compra de 1.000 tornillos VOLC HT CTE Zing 6 x 1, 1.500 tornillos Volg HG CTE 6X15/8 para ser utilizado en Cementerio Municipal.
- Factura N° 0006453, por un valor de \$ 16.000, repuesto de pastilla camioneta Nissan terrano placa patente BPXX-84 del parque vehicular Municipal.

2. IMPUTESE, el gasto de \$13.000 a la partida presupuestaria 215.22.04.011.001 "Repuesto y accesorio Mantenimiento vehículo".

3. IMPUTESE, el gasto de \$16.000 a la partida presupuestaria 215.31.02.004.001.012 "Obra Civil Construcción Cementerio Municipal"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

FMU/kvf



ALCALDE

(5)